MARIA CARMEN CANO DELGADO (1 de 1)
ALCALDE/TENIENTE DE ALCALDE
Fecha Firma: 24/10/2025
HASH: 756f372214f87dd9de6cfdfcd84484096

San Juan de Aznalfarache
Ayuntamiento

**DOÑA Mª DEL CARMEN CANO DELGADO, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE**

**HAGO SABER**: Que mediante Decreto 2025-1664, de 24 de octubre, se aprueba la subsanación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, aprobada asimismo mediante Decreto de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos núm. 2025-1629, de 21 de octubre, y cuyo Anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 204, de 23 de octubre, para la provisión, en régimen de propiedad y mediante Concurso-Oposición, de dos plazas de Peón/a Limpieza Edificios-Colegios, fijos discontinuos a tiempo parcial (93% de la jornada laboral), que se encuentran vacantes en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache e incluidas en las ofertas públicas de empleo correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022, que se transcribe.

**PRIMERO**.- Subsanar error acaecido en la confección de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso para la provisión, en régimen de propiedad y mediante Concurso-Oposición, de dos plazas de Peón/a Limpieza Edificios-Colegios, fijos discontinuos a tiempo parcial (93% de la jornada laboral, cuyo Anuncio se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Núm. 204, de 23 de octubre de 2025.

**SEGUNDO**.- Incluir en la lista de aspirantes admitidos a

| NOMBRE Y APELIIDOS | DNI |
|---|---|
| Doña Mónica Donaire Segura | ***7316** |

**TERCERO**.- Suprimir de la lista de aspirantes excluidos a

| NOMBRE Y APELIIDOS | DNI |
|---|---|
| Doña Mónica Donaire Segura | ***7316** |

Cód. Validación: 9X5ZGM3HXPZCHL92AYREF2G5C
Verificación: https://sanjuandeaznalfarache.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

**CUARTO** .- Publicar la parte Resolutiva de la presente Resolución en el boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del mismo.

San Juan de Aznalfarache, en la fecha de la firma digital señalada.

**LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA**

**DE RECURSOS HUMANOS**

**Fdo: Mª Carmen Cano Delgado**

Cód. Validación: 9X5ZGM3HXPZCHL92AYREF2G5C
Verificación: https://sanjuandeaznalfarache.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2